

Procedimiento para la elaboración de un anteproyecto de Ley de Desarrollo Urbano Sostenible.

En el marco del proceso de participación abierto para este Anteproyecto legislativo, desde el colectivo profesional de la Agrupación de Arquitectos Urbanistas del COACyLE, apoyando la iniciativa de la Junta de Castilla y León, se plantean las siguientes **sugerencias**:

1. **Diagnóstico preciso:** sobre los aspectos y problemáticas específicas que son detectables en la Comunidad Autónoma en relación con los diversos temas que abordan las nuevas Agendas Urbanas. La diversidad, complejidad y transversalidad de las materias relacionadas requiere focalizar bien los déficit, problemas y grupos o colectivos sociales de intereses varios, para su mejor objetivación –selectiva- y su jerarquización operativa –consensuada-.
2. **Concrección de las medidas** y ajustes legales y normativos derivados. La ambición política y de objetivos planteados, traducida en una amplísima relación de temas y factores interconectados, corre el riesgo de devenir en un desideratum colectivo, tan universal como ineficaz. Parece necesario un notable esfuerzo de concrección para traducir los principios y grandes objetivos en determinaciones, acciones y herramientas precisas y específicas en función del diagnóstico de situación requerido en Castilla y León.
3. **Ordenación Territorial efectiva.** En el punto 3º sobre Sostenibilidad se incide en una serie de objetivos, muchos de los cuales pueden asumirse integrados en una demanda de instrumentación real mediante figuras de Ordenación y Planificación Territorial, tanto de matriz espacial como sectorial. Esta apuesta debería “recuperarse” en las políticas de la Comunidad Autónoma, más allá de la prestación de servicios básicos e infraestructuras.

Valladolid 4 de abril de 2018

Gregorio Vázquez Justel

Agrupación de Arquitectos Urbanistas del COACyLE.